MISIÓN: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

INFORME D.O. P.M. Nº 229/2023

Corresponde a la solicitud presentada por la empresa **LBB CONSTRUCCIONES**, referente a pedido de **CERTIFICACIÓN Nº 1** del **CONTRATO DE OBRA Nº 50/2023** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 51/2023 "REPARACIÓN DE 2 AULAS, PARA LA ESC. BÁS. Nº 199 SILVIO PETTIROSSI, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID Nº 431815.** -

A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El recurrente adjudicatario de la mencionada obra según **CONTRATO Nº 50/2023** solicita la **CERTIFICACIÓN Nº 1**, por la culminación de los rubros del contrato, conforme a los parámetros establecidos en apartado **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** del pliego de bases y condiciones del contrato. -

Por esto mismo, se informa que según el acta de medición – informe técnico de fiscalización firmado entre las partes, corresponde realizar el pago en conformidad al avance que se registra en la planilla de certificación adjunta.

Así mismo, se informa que se han cumplido con los avances de obra previstos en el cronograma de ejecución presentado por la firma contratista previo al inicio de los trabajos. -

Las obras fueron fiscalizadas por la Dirección de Obras Públicas de Municipalidad de Luque.

Se adjuntan la planilla de certificación de obra realizada por esta dirección, las tomas fotográficas y el informe del fiscalizador designado. -

Es mi Informe. -

Luque, 15 de diciembre del 2023.-

Arq. Adrian González
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE · DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE Fondo Nacional

PROCESADO